

# **RESOLUCION DCS 301/2017**

Bahía Blanca, 26 SEP 2017

## **VISTO**

El contenido de la Resolución CSU 118/93 "REGLAMENTO DE DESIGNACION DE PROFESORES EXTRAORDINARIOS"

#### Y CONSIDERANDO:

Que el Méd. Mg. Alejandro Cragno, Director del Centro de Estudios en Educación para Profesionales de la Salud (CEEProS), solicitó el nombramiento como Profesor Visitante del Profesor Alberto Alves de Lima;

El prestigioso Currículum Vitae del Profesor Alberto Alves de Lima;

Que el docente participará como colaborador en el "II Seminario Internacional de Investigación en Educación de Profesionales de la Salud. La perspectiva constructivista en la investigación en educación de profesionales de la salud", aportando la visión desde la Educación Médica;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 20 de septiembre;

## Por ello:

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Proponer al Consejo Superior Universitario la designación como profesor Visitante del Profesor Alberto Alves de Lima, quien participará como colaborador en el "II Seminario Internacional de Investigación en Educación de Profesionales de la Salud. La perspectiva constructivista en la investigación en educación de profesionales de la salud", aportando la visión desde la Educación Médica;

ARTÍCULO 2°: Pasar al Consejo Superior Universitario para su tratamiento.

Med PABLO J. BADR JECRITARIO ACADEMICO TO DE CIENCIAS DE LA SALUD Med, Mg\_PEDRO SILBERMAN DIREC<del>TOR DECANO</del> OPTO DE CIENCIAS DE LA SALUD